

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000227-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 28 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 112-2019/SUNAT se encargó al señor Alfredo Gino López Martínez el cargo de Supervisor de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso m) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 2 de noviembre de 2022, la encargatura del señor ALFREDO GINO LOPEZ MARTINEZ en el cargo de Supervisor de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor HUGO ALBERTO MORI CAICAY, a partir del 2 de noviembre de 2022, en el cargo de Supervisor 2 de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA